

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4787**      *JERIMAR, SOCIEDAD COOPERATIVA PARTICULAR*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 223/2009-I, seguido en este Juzgado a instancia de Jordi Asensio Garrigosa, contra la empresa Jerimar, Sociedad Cooperativa Particular, dimanante de autos de Ejecución de actos de conciliación extrajudiciales, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.608,84 euros de principal más otros 1921,76 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100013104-1**